



RESOLUCION Nº 532-2019-UPT/FACSA-D
Tacna, 25 de noviembre del 2019

VISTO:

El Oficio, Nro. 00242-2019-UPT-EPMH de fecha 13 de noviembre del 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio Nro. 00242-2019-UPT-EPMH de fecha 13 de noviembre del 2019, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, presenta el MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, para su aprobación.

Que el Manual De Prevención De Riesgos Del Estudiante De La Facultad De Ciencias de La Salud, tiene por objetivos promover en la educación básica de la entidad el desarrollo de una cultura de prevención, a través de la gestión participativa de mejores condiciones físicas, organizativas y de convivencia, que involucre a la comunidad educativa en la promoción de ambientes sanos, seguros y propicios para el aprendizaje de los alumnos; Garantizar la participación e información de la Comunidad Universitaria en materia de prevención de riesgos laborales, haciendo efectivo el derecho a consulta de los trabajadores en cuestiones de seguridad y salud y La mejora de las condiciones de trabajo, bienestar y clima laboral y profesional, así como la reducción de la siniestralidad, para conseguir un nivel de seguridad y salud elevado, que cumpla las exigencias de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales, los mismos que van acorde a los fines y objetivos descritos en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, así como en la Declaración de la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad Privada de Tacna.

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Decano;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto Manual De Prevención De Riesgos Del Estudiante De La Facultad De Ciencias de La Salud, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR La secretaría académica administrativa y los directores de las escuelas profesionales se encargaran de la aplicación del mismo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Dr. Patricio Cruz Méndez
Decano FACSA



[Handwritten signature]
Mg. Dante Pango Paiza
Secretario Académico Administrativo

C.c.: EPMH, SAA, Archivo



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



MANUAL DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS DEL ESTUDIANTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS ESTUDIANTES

1. Introducción:

La Universidad Privada de Tacna considera como uno de sus principios básicos y objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo y estudio de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan, atañe a todos los niveles que integran la Universidad: los órganos de gobierno, el equipo de dirección, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y los estudiantes. Sólo mediante la asunción de esta política y el cumplimiento de las normas y procedimientos por todos los estamentos y en todas las actividades, se podrá cumplir este objetivo.

Hoy se espera que la Universidad pueda responder a estas situaciones, enfatizando en los alumnos el desarrollo de competencias que les permitan vivir en un mundo de complejidad creciente.

La prevención es la mejor estrategia para garantizar la seguridad de quienes conviven en la Escuela Profesional de la Salud, implica anticipar y preveer situaciones de riesgo y eliminar las causas que pueden provocarlas.



2. Objetivos:

- Promover en la educación básica de la entidad el desarrollo de una cultura de prevención, a través de la gestión participativa de mejores condiciones físicas, organizativas y de convivencia, que involucre a la comunidad educativa en la promoción de ambientes sanos, seguros y propicios para el aprendizaje de los alumnos.
- Garantizar la participación e información de la Comunidad Universitaria en materia de prevención de riesgos laborales, haciendo efectivo el derecho a consulta de los trabajadores en cuestiones de seguridad y salud.
- La mejora de las condiciones de trabajo, bienestar y clima laboral y profesional, así como la reducción de la siniestralidad, para conseguir un nivel de seguridad y salud elevado, que cumpla las exigencias de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales.

3. Conceptos básicos:

- **La ética del cuidado:** Se basa en reconocimiento del otro como persona con dignidad y con derechos; así como la conciencia de que todos necesitan de los demás, por lo que deben asumir cuidarse unos a otros y a sí mismos. Respecto al personal de la facultad, la ética del cuidado implica tener conciencia de que todos son responsables de la seguridad de todos los alumnos, independientemente del grupo en que estén inscritos y que juntos pueden ayudar a prevenir situaciones de riesgo.
- **El enfoque de riesgo-protección:** Se caracteriza por identificar los factores que pueden representar situaciones de contingencia para la facultad e implementar acciones para prevenir o reducir los efectos negativos. Este enfoque ofrece una perspectiva pertinente para prevenir, atender y aminorar las situaciones que ponen en peligro a los estudiantes.
- **El respeto a los Derechos Humanos:** El respeto a los derechos humanos es la base de una convivencia democrática y participativa en la facultad. Su observancia propicia la resolución de los conflictos propios de la convivencia humana, sin recurrir a la violencia; el apego a la justicia y la convivencia respetuosa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Gestión de la seguridad:** La seguridad no es una condición que se da de manera espontánea en la facultad, es preciso identificar y atenuar los factores de riesgo que se puedan presentar, tanto en el interior como en el exterior de la institución, así como identificar y promover los factores que protegen a la comunidad educativa.



4. Seguridad en los Laboratorios y Anfiteatro:

- Respetar la señalización de seguridad.
- Fíjate donde están los dispositivos de seguridad más próximos: extintores, duchas de seguridad, fuentes lavamanos, etc.
- Protégete con los equipos de protección individual (EPI) que te indique el personal docente responsable.
- Lee las etiquetas de seguridad de los productos químicos antes de su uso. Sigue las normas e instrucciones de seguridad del laboratorio.



- El personal docente responsable te informará de cuáles son las normas a seguir en cada laboratorio o taller, éstas podrán ser incluidas en su guía docente. En caso de duda, dirígete al personal docente responsable que te orientará para trabajar de forma segura.

5. Seguridad en aula:

- Siéntese en los asientos de delante: podrás visualizar la pizarra con comodidad y escuchar al personal docente con claridad.
- Evitar hablar durante la clase con los compañeros para no generar ruido ambiental y recuerda silenciar tu móvil u otros dispositivos.
- Alterna la postura entre clases: levántate y muévete.
- Realiza pequeñas pausas para relajar la musculatura (entre clases o cuando realices tareas en posición estática en otros espacios)
- Realiza ejercicios de relajación muscular.
- Cuando utilices el ordenador (computadora) de forma continuada:
 - Coloca el monitor delante de ti.
 - Deja espacio delante del teclado para apoyar el antebrazo y la muñeca (mínimo 10 cm)
 - Distancia ojo-pantalla (60-70 cm aprox.)
 - Coloca la parte superior de la pantalla a nivel de los ojos o un poco por debajo.
 - Regula la altura de la silla hasta que las rodillas queden a la misma altura que las caderas. Si no es posible, usa un reposapiés.
 - Regula el contraste y la luminosidad.



6. Seguridad en los hospitales

- Asista con uniforme y mandil blanco, portando el fotocheck respectivo.
- Use mascarilla N-95 en todo momento que este en los centros hospitalarios.
- Use manoplas cuando examine a los pacientes sea cual fuere el diagnóstico.
- Respete las normas de seguridad del establecimiento y las señales respectivas.
- Respete la intimidad y no divulgue información de salud de los pacientes.

7. Información frente a una emergencia: Fíjate en los diferentes recorridos de evacuación y salidas del edificio. Están señalizados. Puntos de reunión Consulta donde está el Punto de Reunión de tu Escuela o Facultad.

- En caso de evacuación. Dirígete inmediatamente hacia la escalera y salida del edificio más cercana. Cuando llegues a la salida ve al punto de reunión inmediatamente.



Recuerda:

- No te entretengas recogiendo objetos.
- No utilices los ascensores.
- No te pares en las puertas de salida del edificio.
- No vuelvas a entrar al edificio durante la situación de emergencia.



- En caso de incendio: Si se inicia un incendio cerca de donde te encuentras:
 - Sal de recinto o planta donde está el incendio.
 - Si eres la última persona en salir del recinto, cierra las puertas que dejas detrás de ti para confinar el incendio.



- Avisa. Presiona un pulsador de alarma y dirígete a conserjería.

Recuerda:

- El humo es siempre muy peligroso.
- Si notas olor a quemado, avisa a conserjería inmediatamente.
- Si una puerta está caliente o el humo sale por las rendijas, no la abras. Da el aviso.
- Si el fuego es pequeño, no se ha extendido y hay poco humo, intenta extinguirlo con un extintor.

8. ¿Cómo puedes contribuir a prevenir las emergencias?

- Sigue las indicaciones del profesor.
- Sigue el guion de las prácticas para realizarlas de manera segura.
- Consulta con el personal docente cualquier duda sobre seguridad.
- Recuerda: Está prohibido fumar en los edificios de la universidad



9. Tareas de los miembros de la comunidad universitaria en materia de prevención:

Es importante considerar que todas las personas que conviven en el espacio universitario, son corresponsables de que éste sea seguro y de que las relaciones personales que ahí se den sean respetuosas y armónicas. En este apartado se describen algunas de las tareas que corresponden a los miembros de la comunidad en el proceso de gestión de la seguridad universitaria.

Los docentes tienen una posición estratégica, ya que mantienen un contacto directo con el alumnado que le permite llevarlos a la identificación de las situaciones problemáticas para brindar el apoyo necesario y oportuno, contribuyendo al desarrollo de sus habilidades sociales, fomentar la autoestima y asertividad, así como canalizar los casos que lo requieran a las instancias que correspondan para su atención especializada.

Es importante considerar que el trabajo en prevención no es un tema adicional en las escuelas, se pueden identificar en los planes y programas de estudio, contenidos relacionados con ejes temáticos como la prevención de adicciones, valores, legalidad y respeto a las normas, prevención de



trastornos alimenticios, desarrollo de habilidades sociales, educación sexual y asertividad

Algunas de las acciones preventivas que pueden realizar los docentes para promover la educación integral de sus alumnos son:

Detectar:

- Las situaciones que pueden afectar la salud, la integridad y la seguridad de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Realizar periódicamente diagnósticos de riesgos y autoevaluar las condiciones en el aula.
- Establecer mecanismos de comunicación que apoyen la denuncia y detección de riesgos.

Educar:

- Dotar de herramientas a los integrantes de la comunidad universitaria para que identifiquen riesgos y se protejan.
- Fortalecer la comprensión crítica del entorno en la población universitaria y proporcionar la información necesaria para reconocer las situaciones y conductas de riesgo.
- Formar a la población universitaria para que incremente su nivel de percepción de riesgo, anticipe las consecuencias de sus actos y decisiones.

Actuar:

- Desplegar acciones que permitan atenuar los riesgos.
- Promover acciones de autoprotección.
- Denunciar abusos, malos tratos y acciones ilegales.

Finalmente, recordar que los docentes son modelo de conductas para sus alumnos y que la promoción de valores y acciones de prevención inicia con un buen ejemplo a seguir.



Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director Escuela Profesional de Medicina Humana